

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

# EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado.

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Año XXXII Núm. 9.495. Lunes 25 de febrero de 1929 PERIODICO DE LA TARDE.—Redacción y Administración Tomás Pérez 10 Teléfono 24

## Grandiosos actos de homenaje al Papa

### La independencia del Papa

Ayer se celebró solemnemente en la Casa Social una brillante velada que la Juventud Católica Abulense dedicó en homenaje al Papa por la satisfactoria solución a la «Cuestión Romana», en virtud de la cual se devuelve al Romano Pontífice el uso pleno de su soberanía temporal, sin restricciones ni ambigüedades.

A continuación damos una ampliarseña del acto celebrado por la Juventud; pero creemos de suma conveniencia recoger y destacar aquí el pensamiento eje del magnífico discurso con que el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo resumió las eruditas disertaciones de los jóvenes conferenciantes.

Puso de manifiesto el doctor Pla y Deniel, y lo probó hasta la saciedad, que la soberanía del Papa no es cuestión de territorio, ni de ejércitos, ni de amplitud de dominio, sino de independencia de la Santa Sede, de libertad del Papa, de que las determinaciones de este, como augusto Vicario de Cristo, no puedan estar intervenidas, ni coaccionadas, ni sometidas a ningún otro Estado.

Esta independencia y libertad de su soberanía, necesarias en el ejercicio de sus altísimas funciones, son las que fueron defendidas siempre por los Papas, desde Pío IX hasta el actual, que no las vieron satisfactoriamente a cubierto con la llamada «Ley de garantías» del gobierno italiano.

Concedáse al Santo Padre en usufructo por esta Ley los palacios del Vaticano y Letrán y la villa de Castel Gandolfo, situada cerca de Roma. La propiedad se la reservaba arbitrariamente el Estado Italiano quien haciendo gala de un desprendimiento por demás gallardo otorgaba aquellos palacios que no eran suyos al uso temporal del Papa.

Al Pontífice se le concedían los mismos honores que a los Reyes y su persona se declaraba sagrada e inviolable. Se le autorizaba a mantener su guardia, pero sometida a ley común. Se garantizaba la libertad del cónclave y la inviolabilidad de los libros, registros y documentos de las oficinas pontificias. Se reconocía el derecho del Papa a recibir representaciones diplomáticas de las potencias extranjeras y se garantizaba extraterritorialidad de los representantes de éstas. Y se concedía al Papa una dotación de 3.255.000 libras esterlinas.

Nada de lo que disponía dicha ley de garantías fué aceptado por el Papa. El mismo día que se promulgó la ley publicó Pío IX la histórica Encíclica del «Non Possumus», rechazando la ley con sus 19 artículos divididos en dos títulos que se referían a las prerrogativas del Pontífice y de la Santa Sede y a las relaciones entre la Iglesia y el Estado de Italia.

Tampoco aceptó el Papa el dinero que se le ofrecía y de entonces acá todos los Papas que han sucedido a Pío IX han renovado siempre la protesta contra el despojo infame de que fué objeto la Santa Sede en 1870, por el que quedaba el Vicario de Cristo a merced de un poder terreno y al que realmente venía a ser supeditado aquel en las augustas funciones de su soberanía universal sobre todos los poderes de la tierra.

Varias han sido las veces en que se ha hablado de proyectos de arreglo para devolver al Papa los Estados Pontificios, pero la actitud de la Santa Sede fué siempre la misma, de que no ambicionaba los Estados, ni el dominio, sino la reparación del espíritu de Justicia de la misma Italia. Y para esto reclamó en todo momento su independencia y libertad que no podrían estar garantizadas ante el mundo entero mientras no se le reconociese soberanía real y plena sobre una «mínima cantidad de terreno, aunque fuese un centímetro cuadrado».

Este es el pensamiento que desarrolló admirablemente el señor Obispo. La «Cuestión Romana» no ha sido cuestión de kilómetros de territorio, ni de indemnización metálica, ni de privilegios y prerrogativas personales, sino de deberes de justicia que salvaguardarían la independencia pontificia para el mejor cumplimiento de la misión recibida del divino Fundador de la Iglesia, la libertad de la Santa Sede, a fin de que el Sumo Pontífice pudiera cumplir sus sagrados deberes de Padre y Maestro de toda la humanidad.

El insigne Vázquez de Mella dijo muchas veces, refiriéndose al poder temporal del Papa, que sin él no podía éste gobernar la Iglesia libre e independientemente; y que si surgiese alguna vez en Italia un gobierno que se propusiera devolver al Romano Pontífice sus Estados, con la expresión geográfica que tenían cuando sacrilega e infamemente fué despojado de ellos, sería Su Santidad quien, salvado el derecho y aceptando solememente los medios necesarios para el cumplimiento de su alta misión, rechazaría la oferta.

Así lo prueba la realidad presente. Discutan los tratadistas de derecho político si es preferible que los Estados sean grandes o pequeños, critiquen los malos católicos si les demasado mucho o demasado poco concedido al Papa; ha triunfado la justicia violada y basta.

El mundo entero así lo reconoce, saludando en estos días con respeto, cuando no con entusiasmo, el triunfo del derecho.

Nosotros aceptamos y suscribimos cuanto ha aceptado y suscrito el Papa; como hijos sumisos de la Iglesia no queremos sino lo que el Papa quiere, completamente seguros de lo que el Papa quiere y obra es lo más conveniente al interés sagrado de la Iglesia.

El Papa ha sido reintegrado a su soberanía libre e independiente y este es el triunfo supremo de que nos felicitamos. Así lo reconoció y lo sintió anoche el numeroso auditorio que ratificó con entusiastas aplausos y vivas al Papa Rey las felices frases con que el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo desmenuzó el punto capital de la cuestión romana: la independencia y libertad de la soberanía del Papa.

### EN LA CASA SOCIAL CATÓLICA

#### LA JUVENTUD CATÓLICA DE AVILA Y LA CONGREGACIÓN DE SAN LUIS GONZAGA

##### El día del Papa

Grandiosos y conmovedores por su espontaneidad y brillantez, resultaron los actos que, organizados por la Juventud Católica Abulense y la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga tuvieron lugar ayer para conmemorar el año jubilar de Su Santidad y festejar, al propio tiempo, la conclusión del tratado y concordato suscrito por el Vaticano y el Gobierno de Italia que devolviendo al Pontífice su Soberanía temporal, pone término a la llamada cuestión romana.

Avila entera se asoció a estos actos manifestando su entusiasmo y regocijo de hijos sumisos de la Iglesia por la libertad del prisionero del Vaticano y dando una vez más pruebas de su adhesión al Romano Pontífice y de sus acendrados sentimientos católicos.

##### Por la mañana Misa de Comunión

A las ocho y media de la mañana se celebró en la iglesia de Santo Tomás misa de comunión que ofició el director de la Juventud Católica Abulense y de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga D. José María Bulart.

Terminada la misa se dió la comunión, pudiendo decirse que no quedó uno solo de los miembros de ambas juveniles asociaciones, que no se acercara a la Sagrada Mesa.

##### La velada

A las siete de la tarde se celebró en el salón-teatro de la Casa Social Católica la solemne velada organizada por la juventud.

El escenario se hallaba lujosa y artísticamente adornado ostentándose en el centro un retrato de Su Santidad y a los lados las banderas de la Casa Social, Sindicatos Obrero, Católico, Federación Católica Agraria, Juventud Católica y otras.

Profusión de luces y plantas colocadas con mucho gusto, formaban un hermoso conjunto.

Desde mucho antes de la hora señalada numerosa concurrencia de la que formaban parte distinguidas señoras y señoritas ocupaban por completo todas las localidades.

A las siete y entre los aplausos tomaron asiento en la presidencia el Ilmo señor obispo Doctor Pla y Deniel, el gobernador civil señor conde de Castillo Fiel, el alcalde Sr. Tomás, el presidente de la Diputación Sr. De Diego, el magistrado Sr. Lafarga, el fiscal de S. M. señor Rubido, el comandante profesor de la Academia Sr. Derqui, peñitenciario D. Jusro Sánchez y canónigo Sr. Sampedro.

También tomaron asiento en el estrado el director de la Casa Social D. Santos Moro, el presidente de la misma D. Segundo Arévalo vocal señores Serrano y Yustas presidente de la Federación Católica Agraria D. Manuel Bernabé Vicente, el consiliario de la misma Sr. Sacristán Huidobro, y los vocales señores López de Varó y Schely Echaiz; representaciones de las comunidades de carmelitas, Paules y Seminario; por el sindicato de Oficios Varios, los señores Saez y Silva; presidente y vicepresidente de la Juventud Obrera, señores Segovia y García; y otras representaciones.

##### D. Aurelio Martín Presa

Empieza el acto leyendo el ilustrado joven D. Aurelio Martín Presa de Juventud Católica Abulense un brillante y bien escrito discurso explicando el objeto del acto que se celebra.

Con gran copia de datos que demuestran su sólida cultura examina lo que es y significa el poder temporal y la necesidad que de él tiene la Iglesia.

Afirma que de la legitimidad de ese poder todos en el fondo han estado siempre convencidos y recuerda la frase de Bismark de que el Papa no es un Soberano extranjero sino que es Soberano en todos los países.

Dice que el júbilo que en estos momentos se desborda es internacional pero que si todas las naciones se regocijan ante el trascendental acontecimiento en ninguna se siente como en España, la nación de los monarcas católicos, la que siempre se ha distinguido por su amor al Papa y que se suma con entusiasmo a los trescientos mil católicos que en la plaza del vaticano y en medio de una lluvia torrencial aclamaban, de rodillas al Papa rey.

Grandes aplausos acogieron el hermoso discurso del Sr. Martín Presa.

##### El Sr. Antero

A continuación el joven congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga D. Pedro Antero leyó muy bien, como siempre, una inspirada poesía titulada «El Papa», recibiendo también muchos aplausos.

##### D. Luis Albi Agero de la Juventud Católica Abulense

Empieza el culto alumno de la facultad de derecho D. Luis Albi; su discurso sobre «La solución de la cuestión romana» diciendo que estos días todos los que tenemos el honor de llamarnos católicos sentimos una alegría profunda, leal y sincera.

Alegría profunda porque profunda es la congratulación de un hijo por los felices sucesos de su madre; leal porque es agena a todo disimulo y sincera por que en el corazón cristiano no cabe la amargura cuando la Iglesia saborea el dulzor de las mieles.

Dice que la Juventud Católica tiene tres títulos que la obligan a manifestar su júbilo: el de católicos, el de abulenses y el más comprensivo de jóvenes católicos abulenses.

Como católicos pertenecientes a una sociedad universal, la adhesión al jefe supremo de ella tiene que ser aliciente de alegría en los momentos de mundial y público conocimiento de sus derechos. Como abulenses no podíamos desmentir la historia de nuestra querida patria chica donde un San Segundo fraguó los cimientos de su diócesis con sangre de sus venas y piltrafas de su carne y una Santa Teresa sintió en su corazón el bulir de místicos fervores y como jóvenes sabemos antes que nadie asimilar la satisfacción del mundo cristiano, porque los jóvenes tenemos un espíritu más abierto a los hálitos de renovación.

Por eso teníamos que ser los que con más entusiasmo acogiésemos la nueva del reconocimiento de unos derechos injusta y arbi-

trariamente arrebatados (aplausos).

En elocuentísimos párrafos traza un acabado bosquejo de los acontecimientos históricos desde los comienzos del siglo XIX; con su liberalismo de todos matices, su «contrato social» su odio a las monarquías legítimas y a los poderes constituidos y a través de los Pontificados de Pío VII, León XII, Pío VIII y Gregorio XVI, hasta llegar a Pío IX y el 20 de septiembre de 1870 en que tuvo lugar la invasión de Roma cuyos horrores describe con arrebatadora elocuencia y con negros colores.

Afirma que todas las naciones, respetaron el «hecho» aunque reconocieron el «derecho».

Deducer pues que la cuestión romana es solo un hecho cuya única razón consiste en las puntas de las bayonetas y en las negras bocas de los cañones.

Es cuestión de soberanía por que el Pontífice tiene que ser en su casa dueño y señor, no segundo de nadie; es cuestión de independencia porque no puede ser ciudadano de un Estado bajando del trono donde lo venera el mundo católico y cuestión de libertad porque para cumplir su misión divina es preciso que no pueda estorbárselo ningún otro poder.

Después de demostrar que ningún Pontífice, desde Pío IX hasta el actual, ha aceptado tal estado de cosas y todos ellos han contestado: «no puede ser» a cuantos ofrecimientos se les han hecho que no llevaban en sí el reconocimiento de la soberanía hace una brillante excursión histórica desde los comienzos del cristianismo para encontrar el origen de derecho del Estado Pontificio en la donación de Pipino al Papa Esteban II, reconocida por Carlomagno, por Otón II y por la marquesa Matilde de Toscana.

Termina diciendo que el júbilo de las naciones católicas por el reconocimiento de este derecho tiene que ser mayor en España que puso el servicio de los Pontífices juntamente con su dinero la audacia y el valor de sus marinos y guerreros.

En nombre de los jóvenes católicos abulenses ruega al Ilmo. señor Obispo haga presente al Santo Padre que de este rincón de Castilla se siente la satisfacción del lujo por los triunfos de su madre; la del que ama el derecho y lo ve reconocido, la del que anhela el bien y vé que se ha conseguido y que aquí resuena ardoroso el grito de ¡Viva el Papa Rey!

Una prolongada salva de aplausos acogió el final del elocuentísimo discurso del Sr. Albi.

##### D. Julio Hernández

El joven congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga recitó de modo admirable la preciosa poesía «¡Ya vuelve el Papa Rey!» dando, con su clara dicción e inspirado acento, gran realce a las bellezas de la composición y siendo muy aplaudido.

##### D. José María Martín Sampedro

El presidente de la Juventud Católica Abulense D. José María Martín Sampedro ocupa después la Tribuna para disertar sobre el tema «Necesidad del Poder temporal de los Papas».

Su discurso, verdadero modelo de oratoria y en el que tuvo párrafos de elocuencia subyugadora fué escuchado con religiosa atención e interrumpido frecuentemente por las muestras de aprobación del auditorio.

Empieza diciendo que quisiera

tener la elocuencia proporcionada a la grandeza del tema que va a tratar y recordando una frase del eximio orador Vázquez Mella afirma que «si a veces la palabra es la que engrandece el asunto cuando tiene proporciones exiguas, si el asunto es tan grande como ahora, que puede decirse que no sólo entra en los dominios de la epopeya sino que la traspasa, la palabra, aunque fuera brillante y la mía es muy pobre y muy pálida, tendrá que quedar borrosa y humillada ante la grandeza del cuadro».

Solicita del auditorio la benevolencia que le ha otorgado en otras ocasiones.

Afirma que ha elegido como tema de su discurso la «Necesidad de la Soberanía temporal de los Papas» porque desde que se arrebataron a la Iglesia los Estados Pontificios, hasta este momento, en que la han sido devueltos y con ellos íntegra su Soberanía temporal se ha venido discutiendo por los enemigos de la Iglesia la necesidad de esta Soberanía.

Pero—añade—antes de hablar de la necesidad de la Soberanía temporal veamos si es o no legítima.

Examina los títulos que según los tratadistas de Derecho público se exigen a la Soberanía; libre elección popular, derecho de guerra justa, cesión o donación por legítimos pactos y necesidad de conservar la comunidad.

Hace una brillante exposición histórica del Pontificado y su actuación en Roma primero y en los Estados Pontificios después, para exclamar con el conde de Maistre que no hay ni ha habido en Europa Soberanía más justificable que la de los Soberanos Pontífices a quienes una ley invencible elevaba a la silla Pontificia y puede decirse que el jefe de la Iglesia nació Soberano.

Del catálogo de los mártires subió sobre su trono que no se percibía en un principio pero que insensiblemente se consolidaba, como todas las cosas grandes.

Combate la hipótesis de los que afirman que la autoridad del Papa sobre los dominios no era su mayor que le de cualquier señor feudal, añadiendo que si la elección popular es uno de los fundamentos de la Soberanía ninguna fué tan unánime, tan querida por el pueblo como la Soberanía del Romano Pontífice.

Habla de la necesidad de Soberanía temporal.

Es necesario que el Papa sea libre y para ello es preciso que sea Soberano.

Es el supremo legislador siendo uno de sus derechos y al mismo tiempo un deber de todas las verdades dogmáticas y morales.

Si estuviera sujeto a un poder temporal este poder sería suficiente para impedir la publicación de las verdades dogmáticas o morales que no conviniere a su política.

Después de desarrollar en brillantísimos períodos la tesis de que es necesaria la Soberanía para la imprescindible independencia de la Santa Sede termina haciendo notar la providencial circunstancia de que sea bajo el pontificado feliz de Pío XI, del Papa que en su Encíclica «Quas primas» reivindica para Cristo los derechos que le corresponden sobre el individuo, la familia, la sociedad y la nación, citándole con la corona de Rey de Reyes, bajo el que ha tenido lugar la reintegración a la Santa Sede

(Continúa en la página 4.)

# INFORMACION GENERAL

## INDICACIONES IMPORTANTES ACERCA DE LA FERTILIZACIÓN CON NITRÓGENO

Si con auxilio del microscopio observamos la estructura interna de las plantas que en nuestros jardines y campos de labor, verdean florecen y fructifican, veremos que están formadas por una infinidad de pequeñas células muy próximas y yuxtapuestas. El componente más importante de todas estas células es la albúmina, la cual consiste a su vez principalmente en nitrógeno.

Ahora bien, como que para la existencia y el crecimiento de las plantas y asimismo para la formación de la albúmina vegetal, el nitrógeno tiene una importancia tan decisiva y este elemento no puede ser reemplazado por ningún otro, es evidente que ninguna de las restantes materias nutritivas para los vegetales influye en tan alto grado como el nitrógeno sobre el rendimiento y la calidad de las cosechas.

Los hechos apuntados nos hacen ver, sin más, que ante todo hay que satisfacer la necesidad de las plantas en nitrógeno, materia nutritiva fundamental que absorben por las raíces y es indispensable para su vida. Son contadas las plantas, entre ellas los guisantes, las judías, la alfalfa y las variedades de trébol, que están en condiciones de utilizar directamente el nitrógeno atmosférico en cantidad suficiente. Si se tiene en cuenta que de todas las materias nutritivas fundamentales, nitrógeno, ácido fosfórico y potasa, la primera es la que se encuentra en menor cantidad en nuestras tierras de labor, salta a la vista la necesidad imperiosa de remediar este defecto en nitrógeno mediante una fertilización metódica nitrogenada.

Hasta ahora, los agricultores españoles no se habían preocupado suficientemente de tan importante problema. Lo demuestra el consumo relativamente pequeño en abonos nitrogenados que se hace en España, cuya cantidad representa aproximadamente la cuarta parte del consumo en abonos fosfatados. ¿Es pues de extrañar que las cosechas de nuestros campos sean con frecuencia mezquinas?

No cabe duda alguna de que para el buen éxito de la fertilización a base de nitrógeno es de capital importancia la acertada elección del abono. Siempre hay que emplear un abono—huelga decirlo—que sea adecuado al clima y a la tierra y que además reúna los requisitos exigidos por las plantas. Se ha aprobado con las contingencias atmosféricas reinantes en España, el nitrato de cal y el nitrato de Leuna BASF ambos fabricados por la I. G. Farbenindustrie Aktien-fesellschaft con el nitrógeno atmosférico, son muy eficaces. ¿Qué por qué son adecuados estos dos abonos nitrogenados para España? Vamos a explicarlo en breves palabras: El nitrato de cal, que contiene 15-16% de nitrógeno y además un 28% de cal correspondiente a un 50% de carbonato cálcico, se caracteriza, frente a los demás abonos nitrogenados, por ser muy soluble y porque esponja la tierra. Debido a su gran solubilidad, empleando el nitrato de cal se lograrán buenos resultados por doquier y ante todo en las comarcas en que las precipitaciones acuó-sas son muy escasas en la época de vegetación y no hay medio de remediar la escasez de lluvias con irrigaciones artificiales. La segunda propiedad esencial de este abono, ya mencionada, es debida a la cal que contiene. Por consiguiente, el empleo del nitrato de cal es especialmente ventajoso para toda clase de tierras que tengan tendencia a endurecerse.

Se recurrirá al nitrato de Leuna BASF cuando no se desee suministrar a las plantas nitrógeno en forma nítida exclusivamente, sino

## EDITORIAL CATOLICA ABULENSE

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Editorial, y en virtud de lo que dispone el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en la Redacción de EL DIARIO DE AVILA, Tomás Pérez, 10, para someter a su examen y aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio anual de 1928.

Los señores accionistas que no puedan concurrir a esta Junta podrán hacerse representar en ella, conforme a lo que previene el artículo 21, con voz y voto por otro socio, previo aviso por escrito al Consejo de Administración, designando dicho representante.

Las delegaciones deberán ser enviadas, al menos dos días antes del señalado para la Junta general, a la Administración de EL DIARIO DE AVILA, a fin de que el Consejo pueda revisarlas con la debida antelación y darles validez a los efectos indicados.

Durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, se hallarán en la Administración de EL DIARIO a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos el Balance general y la Memoria presentada por el Consejo de Administración. Esto tendrá efecto todos los días laborables de cuatro a siete de la tarde.

Avila 19 de febrero de 1929.—El secretario, Jacinto Romera.

también en forma amoniacal, de efectos duraderos. El nitrato de Leuna BASF contiene 26% de nitrógeno total, en forma de nitrógeno nítido una cuarta parte aproximadamente y de nitrógeno amoniacal las tres cuartas partes restantes. El empleo de un abono nitrogenado que contenga a la vez nitrógeno en ambas formas garantiza el aprovisionamiento rápido y a la vez duradero de las plantas con dicho elemento fertilizante. El nitrato de Leuna BASF es especialmente utilizable donde las condiciones atmosféricas son tan pronto más favorables para la actuación de una clase u otra de nitrógeno. En estas condiciones, la fertilización de las tierras con el nitrato de Leuna BASF representa la seguridad completa de aprovechamiento del nitrógeno. Las experiencias prácticas y los ensayos científicos han demostrado de consuno una vez más que tanto el nitrato de cal como el nitrato de Leuna BASF son excelentemente adecuados para fertilizar nuestros campos. Por estos motivos, todo agricultor amante del progreso debe emplear ambos abonos nitrogenados.

## Sección mercantil

### BARCELONA

**TRIGOS.**—No se registra variación ninguna importante en el mercado y continúa por lo tanto la misma desanimación y calma de operaciones.

Aunque excepcionalmente ha llegado a venderse algún vagón de trigo muy superior a precio algo más elevado de pesetas 55 por 100 kilos sigue siendo este el tipo más alto que estos fabricantes de harina están dispuestos a pagar para los candeales más buenos. Estos últimos días se han vendido trigos de Tafalla, Huesca y Guadalajara a pesetas 53. Sábado a pesetas 52,25 y Almazán a pesetas 52 por 100 kilos, sobre vagón origen, sin saco comprendido.

**OTROS CEREALES.**—Las Cebadas de Lérida y Urgel sostienen los precios de pesetas 42 a 42'50 y la clase semilla tilla de Segarra a pesetas 45 cotizándose además las de Extramadura a pesetas 38 y las de la Mancha a pesetas 40. La Avena de Extremadura, ha seguido vendiéndose a pesetas 36'50 y llegado a efectuarse ya alguna operación a 37. Los Yeros se cotizan de pesetas 38'50 a 39. (todo por 100 kilos, sobre vagón origen, envase comprendido).

Las Vezas de Málaga se ofrecen actualmente de pesetas 39'59 a 40 por 100 kilos bordo origen y los de

Salamanca a pesetas 37'50 sobre vagón origen.

**MAIZ PLATA.**—Continúa también acentuándose la escasez del mismo y firmeza de precio, vendiéndose en la actualidad de pesetas 44'30 a 45 por 100 kilos sobre carro almacén esta ciudad.

**ALUBIAS.**—Se está acentuando la creencia de que dados los meses que faltan para las nuevas cosechas, no tardará a notarse mucho más lo que recolectó de menos en la última en comparación con las anteriores, así como los efectos de no efectuarse durante esta campaña apenas importaciones exóticas, por lo que varios revendedores, vienen almacenando muchas existencias.

Las de Mallorca, han recuperado el precio de pesetas 120 por 100 kilos sobre carro este muelle. Las de Castilla, corrientes, se cotizan de pesetas 125 a 126 y las cribadas de 135 a 136 por 100 kilos sobre vagón origen. En estas mismas condiciones se ofrecen también actualmente, alubias valencianas Pinet a 120. Monquillina y Tranquillón a pesetas 119 y aragonesas de Ateca, de pesetas 120 a 121.

**QUESO Y MANTEQUILLA.**—Se vende el Queso de Menorca a pesetas 2,70 kilo si bien principia a notarse más abundancia del mismo. La Mantequilla extra continúa pagándose a pesetas 8 kilo (precios puestas la mercancía en esta ciudad).

**GANADOS.**—Los CERDOS, de esta Región se pagan actualmente de pesetas 3'50 a 3'60, sin arriyos notables de otras procedencias.

En ganado BOVINO no se nota variación alguna. Sigue el mercado muy provisto de terneros y pagándose los gallegos y asturianos de pesetas 3'50 a 3'55 según clase y los bueyes y vacas, de pesetas 2'30 a 2'50.

**LANAR.**—Se pagan los carneros segureños, castellanos y extremeños de 4'20 a 4'30 (de 12 a 14 kilos) las ovejas de 3'80 a 4. Los corderos castellanos de 4'30 a 4'50, mayorquinas de 4 a 4'10 y los de Menorca a 3'50.

(Precios como de costumbre, por kilo canal, en este Matadero).

**HARINAS para GANADERIA y AVICULTURA.**—Nos ofrecen Harina de Carne (70 por 100 de proteínas 12 por 100 fosfato de cal) y Harina de pescado fresco (60 por 100 proteínas y 19 por 100 fosfato de cal) a pesetas 50 kilo. Harina de Huesos Esterilizados a pesetas 50. Fosfarina (72 por 100 fosfato de cal de huesos) a pesetas 60. Ostras en granito (para aves) a pesetas 35 y Ostras en polvo a pesetas 20 (precios por 100 kilos), franco envase, en sacos de 50 kilos sobre estación o muelle esta ciudad.

## LOS TEATROS

### Principal

Mañana martes se proyectará la película, de la casa Selecciones Prodisco, interpretada por la genial estrella de cine Viola Dana, titulada «Al Margen de la Ley»

### Liceo

En la pantalla de este teatro donde se han mejorado las condiciones de calefacción y comodidad se pondrá mañana la hermosa cinta «Taberna roja» que ha sido admirada en todos los cines, en que se ha puesto al público.

El confort y el precio de las localidades atraen de día en día a este cine.

La mejor solución alcalina se obtiene con la

### SAL VICHY-ÉTAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artritismo, reuma, diabetes etc.

## Sección Religiosa

### SANTORAL

Día 26 —Martes.  
Santos Néstor, Obispo; Papias, Diácono, Conón, Claudio, Fortunato y Félix, mártires; Alejandro, Faustino, Porfirio, Andrés y Víctor, confesores.  
La misa y oficio divino son de este día, con rito simple y color morado.

### CULTOS

**SAN PEDRO.**—Por la tarde a las seis y media Rosario y Ejercicio del Via-Crucis.

**SANTO TOMAS.**—Santo Ejercicio de Pasión. La Oración del Huerto.  
A las cuatro de la tarde se tendrá este ruidoso ejercicio en la Capilla del Santo Cristo de la Agonia. Misterios del rosario del Santísimo Rosario, Adoración de las S. cratimas lagas de Jesús Crucificado, Cánticos de Pasión y sermón a cargo del M. R. P. Fr. Raimundo Gutiérrez, O. P. Saluación a la Virgen de los Dolores.

**SAN VICENTE.**—Al anochecer el Rosario en la Soterraña.

### ALMACÉN MADERAS

DE JOSÉ L. LÓPEZ ARANA  
Listón de entarimar a 3,25.

## Grandes existencias y variado surtido

DE  
**Norias de ALAEJOS**  
**Arados de ALAEJOS**  
**Prensas de ALAEJOS**  
**Trilladoras de ALAEJOS**  
**Aventadoras de ALAEJOS**  
**Calzos y bujes de ALAEJOS**  
**En la fundición de ALAEJOS**  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE  
**96.354 CEDULAS DE CRÉDITO LOCAL INTERPROVINCIAL**  
**AL 5 POR 100**

de 100 pesetas nominales, con cupones trimestrales, y amortizables a la par, en veinticinco años, por sorteos semestrales, que empezarán en 1933.

**EMISIÓN GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR CONSIGNACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACIÓN, Y POR INGRESOS CEDIDOS A LAS DIPUTACIONES POR EL ESTADO**

según dispone el Real decreto Ley de 25 de julio de 1918 y Reales órdenes complementarias, dedicándose el producto de la misma a la construcción de caminos vecinales y carreteras provinciales.

La emisión tiene, además, la garantía general de las Diputaciones y la del Banco de Crédito Local de España.

Las Cédulas de Crédito Local se cotizan en las Borsas oficiales como fondos públicos, y con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, y el Banco de Crédito Local realiza también la pignación prestando hasta el 10 por 100 de su valor. Están además admitidas para la formación de reservas de las Sociedades de Seguros.

**El rendimiento líquido, teniendo en cuenta el cupón transcurrido y la prima de amortización es el 5,18 por 100**

Las 96.354 Cédulas de Crédito Local interprovincial con cupón entero de 31 de marzo, son ofrecidas en

**Suscripción pública a título irreductible** que cerrará el día 28 de febrero, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

**Al tipo de 92.50 por 100, o sean 462.50 pesetas por cédula pagaderas en el acto de la suscripción.**

**Puntos de suscripción en Avila**  
**BANCO CENTRAL** **BANCO DE AVILA**

## ADRIAN PIERA MADERAS

SANTA ENGRACIA 125. — MADRID

## LABRADORES

Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado  
**PRECIO DE FABRICA**  
**Droguería SANCHO perfumería**

## Tratamiento Científico y Racional de

## LA HERNIA

por la **ELECTRICIDAD**.  
Con los reputados aparatos electro-contentivos del Instituto RADIO de Barcelona, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y contruidos estrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición definitiva de la HERNIA por antigua y voluminosa que sea.  
Con la acción combinada de la electricidad y la contención absoluta y permanente, no hay Hernia que resista a los efectos de los aparatos del Instituto RADIO, que es el tratamiento más moderno y de positivos resultados que se conoce hasta hoy día.

Médicos eminentes los usan y recomiendan a todos los herniados, quienes agradecidos a los resultados obtenidos enalfezen sus efectos bienhechores y curativos.

«Sigüenza, 7 febrero 1929, Instituto RADIO.

Muy señores míos: Les autorizo a publicar la completa curación de mi hernia, que he conseguido con solo llevar tres meses sus cómodos aparatos RADIO.

Agradecido a su tratamiento, no dejo de recomendarles a cuantos se sufren tan molesta enfermedad.

Manden como gusten a su atento servidor

AQUILINO ALGUACIL MARTINEZ.—C. Castillejos, 14 SIGÜENZA (Guadalajara).

**HERNIADOS:** Si queréis evitar las funestas consecuencias de las hernias, visitad sin demora y con toda confianza al Especialista del Instituto RADIO en:

AVILA.—Sábado 2 de marzo HOTEL INGLES.

PIEDRAHITA.—Domingo 3 de marzo, FONDA UBALDO GONZALEZ.

BARCO AVILA.—Lunes 4 de marzo, HOTEL ESPAÑA.

BEJAR.—Martes 5 de marzo, HOTEL ESPAÑA.

## La Unión y el Fenix Español

«Compañía de Seguros reunidos»



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal

y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficina:

Calle de Lope Núñez, 4.

¿Tiene V. un aparato Americano?

Emplee las válvulas PHILIPS A. 635, A. 615, A. 609 y B. 605.

Con ellas conseguirá Vd. una notable economía, reduciendo el consumo de su receptor.

De venta en todas partes

Pida folleto detallado a

PHILIPS RADIO

Madrid — Barcelona

LA PAJARITA (ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE Santa Teresa

Premiados en Londres y Roma

Seccion de anuncios



Philips es calidad



DE VENTA EN TODAS PARTES

y LAMPARA "PHILIPS" S. A. E. MADRID: Prado, 30,

BARCELONA. Córcega, 222.

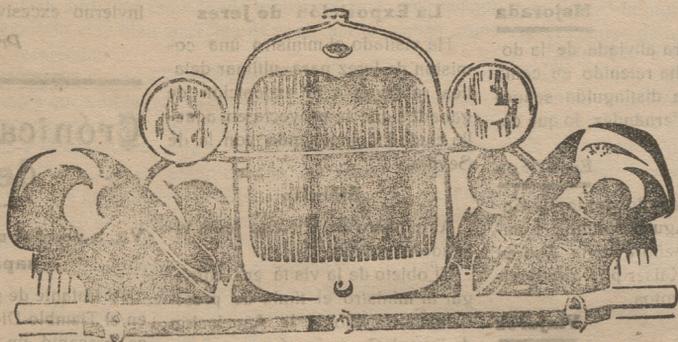
AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

La Refrigeración sencilla es característica del Nuevo Ford



Cualquiera que conduzca un auto es el encargado de una instalación hidráulica. Esta instalación tiene por objeto refrigerar el motor para que tenga siempre una temperatura que permita su normal funcionamiento. Esto es especialmente importante en países, como el nuestro, cálidos o montañosos, en que el motor se calienta fácilmente por el esfuerzo extraordinario que debe hacer. El sistema de refrigeración del Ford merece una absoluta confianza. Es tan sencillo y cuidadosamente hecho que requiere escasa atención. No significa esto que deba abandonarse. El radiador, por ejemplo, debe mantenerse lleno de agua, y limpiarlo cada mes para

que no se acumule el sedimento y retarde el libre paso del agua. Como encargado de esta instalación hidráulica, V. debe vigilar que la bomba y el eje del ventilador sean cuidadosamente lubricados y que la tuerca de la empaquetadura del eje de la bomba sea ajustada de vez en cuando. Los enchufes de los tubos necesitan también ajustarse después de un largo uso. Para todos estos pequeños servicios es ventajoso acudir al Agente Ford. Nuestros Agentes trabajan bajo la inmediata inspección de la fábrica y han sido especialmente preparados y equipados para hacer un trabajo a conciencia a un precio reducido.



FORD MOTOR COMPANY S. A. E. - BARCELONA

NOTA: Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno. Para más informes dirigirse a los Agentes: ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de Correos núm. 14). VIGO.

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo, extra-rápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices. 3 de marzo LULETIA 24 de marzo MASSILIA Precio del billete en tercera clase, 61370 pesetas. Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires 9 de marzo AUFIGNY Precio del billete en tercera clase, pesetas 55370. SALIDAS DE LA CORUNA Para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. 26 de marzo Belise

NOTA.—Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero. Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España, ANTONIO ONDE, HIJOS Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña plaza de Orense, núm 2

¿Callos?

En tres días estira totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Mágico. Rechazada imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5. MADRID.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Los mejores AUTOMOVILES DE OCASION los encontrará usted en el GARAGE ESPAÑA MADRID GALILEO, 5 TELÉFONO, 31.957 SIEMPRE 50 COCHES EN EXPOSICIÓN

Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION 25 kilos de Nitrato de Chile aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización. 250 kilos de Nitrato de Chile aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este ferri zante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos. Se vende en todas las Casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE Barquillo 21 MADRID Apartado 6

LLOYD SABAUDO

SERVICIOS EXPRESOS DE GRAN LUJO ESPAÑA NEW - YORK vía Algeciras Gibraltar Travesía 6 y medio días CONTE GRANDE 4 Marzo CONTE BIANCAMANO 25 Marzo ESPAÑA BRASIL-PLATA vía Barcelona Travesía, 12 y medio días CONTE ROSSO 8 Marzo CONTE VE DE 29 Marzo

Agentes generales en España HIJOS DE M. CONDEMINAS BARCELONA.—Rbla. Sta. Mónica, 29 y 31 MADRID-VALENCIA-SEVILLA-SAN SEBASTIAN PALMA-ALMERIA Telegramas «SABAUDO»

Cia Generale Trasatlántique LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores 11 marzo De la Salle 11 abril Niágara

Precio del billete en tercera clase 584' 0 pesetas. Precio de Cámara, desde 140 dólares mas impuestos americanos. Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 11 años en adelante pasaje entero. Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa

cuente con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos. LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores, (Vía Nueva York). 11 marzo De la Salle 11 abril Niágara Precio del billete a La Habana, 555' 5 pesetas Idem a Houston 598'70 mas 8 dólares.

Viene de la primera página
HOMENAJE AL PAPA

de la soberanía temporal detenida durante 59 años. Es —concluye— como si Cristo, al recibir de manos del Pontífice la corona de su realeza, hubiera querido devolvérsela con la púrpura imperial y el ceño real de la nueva ciudad vaticana.

El señor Obispo

El Ilmo señor Obispo hace el resumen en un sentido y elocuente discurso.

Dice que este acto tiene un doble carácter, o por mejor decir un doble objeto conmemorar el jubileo de Su Santidad y adherirse al regocijo de todos los católicos por la reivindicación de los poderes temporales del Pontificado detentados durante 58 años.

Recogiendo frases pronunciadas por los oradores, dice que en el pontificado de Pío XI todo ha sido providencial.

Su elevación al solio que tuvo lugar cuando solo llevaba 3 años de episcopado y parece que presentif que bajo su reinado se había de restaurar la soberanía usurpada, pues en la Encíclica primera que publicó al renacer la protesta de la Santa Sede, exhortando a Italia y tenía la esperanza de que reconociera los derechos del Papa.

Y ha tenido ese consuelo.

Felicita a la juventud por el acto organizado y termina con elocuentísimos períodos hablando de las heréticas soluciones que se han querido dar a esta cuestión: La iglesia libre en el Estado libre «El Papa en Roma» etc. cuando la única solución es la soberanía temporal que garantiza al Papa la necesaria libertad e independencia.

La concurrencia tributó a nuestro amadísimo Prelado una cariñosa ovación y el acto terminó entre incesantes vivas al Papa-Rey.

Como complemento de esta solemnísimas velada el Ilmo. y Reverendísimo Prelado, dirigió al Nuncio de S. S. el siguiente telegrama:

Nuncio Apostólico: Celebrada solemnísimas velada en homenaje al Papa por Juventud Católica con asistencia autoridades civiles ciudad y provincias renovamos filial entusiasta felicitación por año jubilar y restauración soberanía temporal Pontificado. Obispo Avila.

UN TELEGRAMA DEL NUNCIO DE S. S.

Al telegrama que el Excmo. señor gobernador civil envió al Nuncio de S. S., con motivo de la feliz solución de la Cuestión Romana, monseñor Tedeschini ha contestado con otro despacho concebido en los siguientes términos: «Agradecidísimo adhesión V. E. y provincia enviaré complacido Santo Padre filiales sentimientos. Nuncio Apostólico.»

D. CECILIO RODRÍGUEZ EN AVILA

Ayer pasó el día en Avila el jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid, D. Cecilio Rodríguez.

Acompañado del alcalde señor Tomé y de la comisión de jardines el Sr. Rodríguez visitó los parques de San Antonio, Dos de Mayo, y Calderón, emitiendo su opinión autorizada acerca de las reformas que convendría introducir en los citados parques.

El jardinero mayor Madrileño salió en el tranvía de la tarde para la corte.

EL DIA EN AVILA

REORGANIZACION DE LA JUNTA DIOCESANA DE ACCION CATOLICA

Ayer domingo se constituyó en la Cámara Episcopal bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo la nueva Junta diocesana de Acción Católica de conformidad con las bases publicadas por el director general de Acción Católica en España, Emno. Cardenal Reig, poco antes de su muerte y ratificadas ahora por el Emmo. señor Cardenal Segura. Según estas bases las Juntas diocesanas de Acción Católica se forman de un presidente y dos vocales nombrados por el Prelado de la Diócesis y de los presidentes de las organizaciones diocesanas masculinas y femeninas incorporadas a la Acción Católica, nombrando también el Prelado al director-consiliario. Los nombramientos hechos por el ilustrísimo señor Obispo son: Director, M. I. Sr. D. Santos Moro; presidente, D. Segundo Arévalo y vocales D. José Ogando y D. Casimiro Hernández. Como presidentes de organizaciones de carácter diocesano son vocales corporativos: el M. I. Sr. D. Justo Sánchez, presidente de la Junta diocesana de la Buena Prensa; D. Manuel Bernabé, presidente de la Federación diocesana de Sindicatos Agrícolas Católicos; doña Eliana Garcimartín; presidenta de la Junta diocesana de la Acción Católica de la Mujer y doña Isabel Martín de Sastre, presidenta de la Obra diocesana de la Propagación de la Fe. Los presidentes y presidentas de las Federaciones diocesanas de otras obras que se vayan formando serán así mismo vocales corporativos. En la reunión celebrada se nombró secretario de la Junta a D. Casimiro Hernández y tesorera a doña Isabel Martín de Sastre.

SE ARRIENDA un amplio local cubierto, con pozo y paneras en calle Tres Tazas, 3. Informará Román Bayo, Conde Don Ramón, 4 principal.

El señor gobernador recibió esta mañana en su despacho oficial las siguientes visitas: D. Francisco Ramírez, diputado provincial y don Manuel Lorente, jefe de Estadística.

Mañana martes, venta de Batales, Sucursal Reyes Católicos, 7

La Brigada Sanitaria salió ayer para el pueblo de Chaherrero con objeto de trasladar un enfermo al Hospital.

La mejor cinta para frenos FERODO de venta en el Garage Avila.

EL PATRON DE LA POLICIA

Con motivo de celebrarse el próximo viernes día 1, la fiesta del Santo Angel de la Guarda, patrón de los cuerpos de vigilancia y seguridad, las fuerzas de la plantilla de Avila, celebrarán diversos actos entre ellos una solemne fiesta religiosa en la iglesia de la Santa a la que asistirán las autoridades.

En breve daremos más detalles de esta fiesta.

SE VENDE una vaca suiza próxima a parir, de seis años. Para tratar Teodoro Moreno, Muriel de Zapardie.

En el estanco de la Calle de Duque Alba, fué recogido el Anciano Aquilino Abad, de 63 años que sufría parálisis en el lado izquierdo.

Avisada la ambulancia de la Cruz Roja acudió inmediatamente, trasladando al hospital el enfermo que fué instalado en la Sala de Jesús.

LLEGO LA HORA DE COMER BIEN Y BARATO

Cordero lecha casi regalado. Chuletas kilo 4 pesetas. Pierna id 3,50. Paleilla id 3,20.

VER PARA CREER. Se garantiza peso y género. Cajones número 9 y 10. LUIS RODRIGUEZ

La Junta de Gobierno de la Cooperativa Cívico Militar ha quedado constituida en esta forma: Presidente, D. Juan Salgado; vicepresidente, D. Serafín Linares; secretario, D. Angel Tamames; vicesecretario, D. Cándido Belmonte; vocales, D. Isaac Rioyo, D. Demetrio Gallego y D. José Moncá.

El señor gobernador desea significar a cuantos particulares desfilan por su Secretaría a firmar en las listas de pésame por el fallecimiento de S. M. la Reina doña María Cristina (q. s. g. h.) y a quienes no pudo saludar personalmente, todo su reconocimiento y gratitud en su nombre y en el del Gobierno por haberse sumado al dolor que experimenta España entera por tan sensible desgracia.

Igual gratitud tiene para las Corporaciones Municipales de la provincia que en buen número le testimoniaron su pesar cumpliendo acuerdos de la misma.

EN LA S. I. CATEDRAL

Con la solemnidad acostumbrada se celebraron ayer en la Catedral los cultos del segundo domingo de Cuaresma. En la misa conventual predicó el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo, versando su sermón sobre la virtud de la Justicia que tiene la supremacía entre las virtudes morales. Definió la justicia diciendo que esta virtud comprende todos los mandamientos de la ley divina y probando que el que es justo tiene todas las virtudes. Explicó las tres especies en que dividen los teólogos la justicia, recalando los deberes de los superiores hacia los inferiores, de estos entre sí, y los de éstos para con los superiores, deteniéndose con interés en la justicia de los contratos, de las mercancías, del salario y haciendo afinadas observaciones sobre la honra y fama, y los pecados que a estas atentan, cuales son la calumnia, murmuración, juicio temerario etc., lamentándose de que los hombres se instruyan tan poco en esta virtud para la que todos debemos tener un culto especial. Explica la tremenda responsabilidad que se deriva de su conculcación, por ser la justicia virtud que tiene muchas exigencias y no perdonarse los pecados contra ella por simples golpes de pecho, siendo en muchos casos absolutamente necesaria la resitución. La justicia pide la piedad, reverencia, asistencia y honor a los padres, maestros y superiores y exalta el amor a la patria pero sobre todo exige el culto de la religión que es tributo debido a Dios por las criaturas. Las apostólicas palabras del prelado diocesano fueron escuchadas con religiosa atención por los numerosos fieles que llenaban la nave principal del santo templo.

Ecoss de sociedad

ULTIMA HORA

Entierro

A las cuatro de la tarde de ayer verificóse el entierro del guarda forestal D. Juan Ingelmo Rodríguez que víctima de rápida y cruel enfermedad falleció el sábado pasado.

Las excelentes dotes personales que adornaban al Sr. Ingelmo le habían captado generales simpatías, que se pusieron de relieve en el acto de la conducción del cadáver, a la que asistió numeroso público.

Reciba la atribulada familia del finado (q. e. p. d.), principalmente su viuda doña Margarita Iglesias y sus hijos Tomás, Agustín, Juan y Alfonso el testimonio de nuestro pésame.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 3,50 pesetas metro cuadrado

Ferretería, Castelar 3.

Necrológica

Ha fallecido en San Bartolomé de Pinares la señora doña Corina Garzón, hermana del párroco de aquel pueblo D. Carlos, al que, como a la demás familia, testimoniarnos el más sentido pésame.

De días

Ayer celebraron sus días el capitán profesor de Equitación don Serafín Linares y el maestro nacional D. Juan Matías Hernández.

VENTA DE PAPEL

Sección provincial de Estadística. Carretera de Madrid 11. Horas de nueve a catorce.

Mejorada

Se encuentra aliviada de la dolencia que la ha retenido en cama varios días la distinguida señora doña Benita Fernández, lo que celebramos.

Enfermos

Lo están el administrador de Capellanías D. Agustín Muñoz Lumbrales y la señora doña Andrea Espinosa de Kaiser por cuyo alivio hacemos votos.

Viajeros

Ha salido para Fontiveros don Elías Martín Cepa.

Rectificación

En el artículo «El turismo a través de mi cristal» de D. Antonio Veredad, publicado el sábado último, se deslizó una errata que el buen criterio de nuestros lectores habrá susanado; donde dice «amor místico» debe leerse «amormúto».

Table with meteorological data: Observaciones del día 25 de febrero de 1929. Columns include Hora, Barómetro, Termómetro, Viento, Estado del cielo, etc.

Conferencia.

Telefónica

(De nuestro servicio especial)

EN LOS MINISTERIOS

Despacho con el Rey

Con S. M. el Rey despacharon el presidente del Consejo y los ministros de Justicia e Instrucción.

Dimisión del gobernador de Sevilla

Al salir el presidente de Palacio manifestó a los periodistas que el Rey había firmado varios decretos. Les dió también la noticia de haber dimitido el Gobernador civil de Sevilla Sr. Cruz Conde y de haberse admitido la dimisión.

Una nota oficiosa facilitada a la Prensa dice que el motivo de la dimisión es haber desaprobado el gobierno la conducta de dicho gobernador que ordenó por medio de sus delegados retirar un servicio de la Guardia civil que el capitán general había establecido por estimarlo necesario.

La dimisión del cargo de gobernador no lleva consigo la de director de la Exposición que el señor Cruz Conde seguirá desempeñando.

De la Presidencia

El presidente despachó con los ministros de la Gobernación y Ejército, con el director general de Seguridad, con el coronel jefe de Aviación Sr. Kindelán y con el señor Montenegro.

Nuevo canó igo

Ha sido nombrado canónigo de La Coruña D. Senén Constantela número uno de las oposiciones.

La Exposición de Jerez

Ha visitado al ministro una comisión de Jerez para ultimar detalles relativos a la exposición de ganados que se proyecta en aquella ciudad coincidiendo con la de Sevilla.

Ejército

Al ministro del Ejército le ha visitado el general Elola.

El objeto de la visita era entregar al ministro el título de presidente honorario de la Asociación de ingenieros geógrafos.

OTRA ESTATUA ABRIDADA

Neptuno con manton

Esta mañana al amanecer las personas que transitaban por la plaza de Cánovas tuvieron una sorpresa.

La estatua de Neptuno que, decora la fuente, se hallaba abridada con un manton de talle.

Igual que ocurrió cuando la Cibelas amaneció envuelta en una capa la gente no se explicaba como pudieron llegar hasta la estatua los autores de la broma.

Avisados los bomberos despojaron a Neptuno del manton.

BARCELONA

Normalistas extranjeros

Procedentes de Francia ha llegado una numerosa expedición de profesores normalistas argentinos. Fueron recibidos por el cónsul de la Argentina, numerosos individuos de la colonia de aquel país y los claustros de profesoras y profesores de los escuelas normales. Se proponen visitar Barcelona Madrid y otras capitales.

ROMA

Muerte de un cardenal

Ha fallecido su eminencia el cardenal monseñor Vico. A Su Santidad le ha afectado profundamente la desgracia

El Estrecho está imponente —Pruebas suspendidas

CADIZ.—Zarpó con rumbo Sevilla el vapor «Carmen Millán» abarrotado de carga, especialmente de productos americanos, que trajo recientemente el trasatlántico «Marqués de Comillas» para reparar en la Exposición de Sevilla.

Reina fuerte temporal de Levante en todo el litoral, habiendo suspendido la salida varios buques.

El mar, en el Estrecho, es imponente. El correo de Larache de Menorca» llegó a este puerto después de una durísima travesía conduciendo muchos soldados enceniciados.

A causa del temporal se han suspendido las pruebas de la carrera «Santa María». El personal de dotación ha comenzado ya a bajar.

Para la Exposición

Según noticias procedentes de Lisboa y recibidas ayer en Barcelona, han salido de aquella capital portuguesa, a bordo del vapor «Enduria» las primeras mercancías de las que la vecina República via con destino a la Exposición que ha de celebrarse en la ciudad condal.

Tempestad de nieve en Nueva York

LONDRES.—Comunican Nueva York que desde ayer nieva copiosamente en aquella capital todo el territorio del Estado.

A pesar de los esfuerzos del personal del servicio de limpieza, muchas calles el espesor de la capa de nieve alcanza a unos 20 centímetros.

Las líneas ferroviarias tranviarias y los servicios marítimos funcionan con dificultad.

La tempestad de nieve es la más grande de las registradas en este invierno excesivamente riguroso

Prensa Asociada

Crónica de sucesos

Va a vender un caballo y desaparece

Al tratante de ganados residente en el Tiemblo Dionisio Rodríguez se presentó un individuo llamado Francisco García, el cual pretendía venderle un caballo. Conviniéron en el precio de 200 pts. pero como a Dionisio le pareciese el ser moviente de dudosa procedencia, exigió al vendedor la guía del caballo, amenazándole denunciarle a las autoridades.

Entonces Francisco desapareció sin que hasta ahora se tengan noticias de su paradero.

LA VELOCIDAD DE LOS BOLIDOS

En una secundaria estación telegráfica de Laos, el telegrafista que por falta de servicio se encontraba en perpetuo aburrimiento quiso gastarle una broma a un compañero que se hallaba en analogas o parecidas circunstancias y le expidió el siguiente telegrama: «Acaba de caer aquí un bolido de veinte a treinta kilos».

El compañero, en vez de considerarla una broma el despacho lo tomó en serio y comunicó la noticia al ministro de Instrucción Pública y puede calcularse el terror y la sorpresa del primer telegrafista al recibir el siguiente despacho oficial:

«Procure vigilancia bolido. Salir comisión encargada de estudio. Después de corta meditación, el tel grafista remitió al ministro el siguiente telegrama: «Inútil venga comisión: bolido partió la misma noche de su caída».